



**MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE MENDOZA**

ANEXO IV – DOCUMENTACIÓN

COMERCIOS CUYO TITULAR SEA UNA PERSONA HUMANA:

- Adjuntar copia de frente y reverso del DNI del solicitante.
- Constancia de CUIT/CUIL.
- Constancia Inscripción en AFIP.
- Constancia de Habilitación municipal:
 - a. Final:
 - b. Cuenta Contribuyente Provisoria y autorización Precaria de Funcionamiento.
- Libre deuda municipal.
- Constancia de CBU

COMERCIOS CUYO TITULAR SEA UNA PERSONA JURÍDICA

- Adjuntar copia de frente y reverso del DNI del representante legal o apoderado.
- Constancia de CUIT/CUIL de la persona jurídica.
- Constancia Inscripción en AFIP.
- Constancia de Habilitación municipal o autorización Precaria de Funcionamiento.
- Libre deuda municipal.
- Estatutos y última Acta de designación de autoridades de la que surja la distribución de cargos del Órgano de Administración de la Sociedad.
- Copia del Acta de Directorio u órgano de administración donde conste la decisión de participar en el llamado al financiamiento y de aceptar íntegramente las obligaciones previstas en el presente programa.
- Constancia de CBU.

CONSORCIOS

- Copia del reglamento de copropiedad y administración debidamente inscrito en el Registro correspondiente.
- Copia de última acta de designación de autoridades.
- Copia del acta de Asamblea que apruebe la solicitud de ANR con la aclaración del destino de los fondos.
- Constancia de CBU


Dra. ANDREA CHARRÉ
Directora Legal y Técnica
Secretaría de Gestión Pública
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza


Lic. YAMILA FERNANDA MELJIM
Secretaría de Desarrollo Económico
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza


Dr. ULPIANO LEANDRO SUAREZ
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza